INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-23-0742

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
Cuota Número : 2	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 22	**Mes :** Febrero	**Año :** 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MILENA OROZCO CAñAS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,974,731		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIETH MAGALLY ESCOBAR CLAVIJO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,130,598,388		
CONTRATO No.	IND-23-0742 - 2023		
FECHA CONTRATO	**Día :** 26	**Mes :** Enero	**Año :** 2023
FECHA DE INICIO	**Día :** 27	**Mes :** Enero	**Año :** 2023
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 31	**Mes :** Marzo	**Año :** 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE FUTBOL - FUTBOL SALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO APOYO PARA LA PREPARACION Y PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE COMO POTENCIA NACIONAL . (AUT-742)

CDP No. 766 de 2023-01-10	**RP No.** 1050 de 2023-01-27

(INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Fecha de terminación
2023-01-27	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2023-03-31	2023-03-31

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA.

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8,825,760
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8,825,760
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 2,941,920
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 5,883,840

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-23-0742

SALDO CONTRATO	$ 2,941,920
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Enero a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Protección Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1051292692 Período: Enero

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Entregó El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mesociclo De Febrero, Lo Compartió Por Medio Electrónico A La Entidad A Través Del Metodólogo, Previo Al Inicio De Los Entrenamientos Del Mes. El Mesociclo Ii Conto Con Micros Básicos Desarrolladores; Con Una Intensidad Entre 8-12 Horas Por Micro. En Estos Entrenos Trabajó Las Funciones Básicas Defensivas, Las Canalizaciones U Orientaciones Corporales, Lecturas Motrices, El Viaje Del Balón, Los Saltos, Intensidad Y Altura Defensiva. En Cuanto Al Componente Ofensivo, Trabajó La Salida De 1-4 Con Rotación En Rueda Y El 1-3-1 Con Cortes Inversos. Realizó Control De Antropometría Por Impedancia, Imc, % De Grasa Corporal, Peso óseo, % De Agua Corporal, Haciendo Recomendaciones Específicas A Las Atletas, Quienes Serán Direccionadas A Evaluación Nutricional En El Centro De Medicina Deportiva, Para Llevar Un Mayor Control Con Respecto A La Ingesta Calórica Recomendada Por El Profesional A Cargo, Lo Que Permitirá Un Mayor Monitoreo Para Analizar Si Hay Cambios O No Y De Esta Manera Tomar Los Correctivos Pertinentes, Pero Sobre Todo Generar Mayor Conciencia En Las Atletas Sobre La Importancia De Alimentarse Adecuadamente. Al Metodólogo Y Delegado De Fútbol Sala, Le Informó Las Actividades Que Desarrolló, Reporte La Asistencia Semanal Para El Respectivo Seguimiento; Todo Esto A Través Del Correo Electrónico. Radicó En La Aplicación Sidd El Informe De Actividades; Siempre Estuvo Dispuesta A Entregar Los Requerimientos Que Indique El Ente. Asistió Al Fogueo En La Ciudad De Cali Contra La Similar De Caldas, Donde Se Disputaron 2 Partidos, Ambos Ganados Por La Selección Valle. Asistió A Las Reuniones Virtuales Programadas Por El Metodólogo, Junto Con El Grupo De Entrenadores, Donde Se Habló Sobre Informes De Competencia, Modelo De Juego Y Planes De Trabajo De Las Diferentes Categorías. Presentó Vía E-mail El Mesociclo Acatando Las Sugerencias Planteadas, En Los Formatos Correspondientes, Donde Envió Los Microciclos Del Mes De Febrero, Con Sus Diferentes Componentes. Tuvo A Disposición Del Personal De Subgerencia De Competición Y De La Liga En Los Entrenamientos, El Plan De Trabajo, Asistencia Y Unidad De Trabajo De Cada Sesión. Diseñó El Plan De Trabajo De La Selección Valle Femenina Sub-19 Del Mes De Febrero, El Cual Compartió Con El Metodólogo Y Delegado De Fútbol Sala, En El Mesociclo Los Tipos De Microciclos Fueron Básicos Desarrolladores Y Competitivo, Con El Objetivo De Mejorar Las Canalizaciones, Orientaciones Corporales, Viajes Del Balón, Alturas E Intensidad Defensiva; En

Cuanto Al Ataque Afianzar Los Sistemas 1-4 Y 1-3-1 Con Rotación En Rueda Y Cortes Inversos. Participó En El Fogueo Contra La Selección Caldas, Donde Logró Evaluar 22 Deportistas En Los Diferentes Aspectos: Técnico, Táctico, Físico Y Psicológico, Donde Se Evidenció Un Grupo Con Ideas Más Claras Sobre Los Conceptos Trabajados En Los Entrenamientos, Mejores Tomas De Decisiones Y Un Mayor Control De Las Emociones Al Competir, El Primer Partido Termina Valle 4 Vs Caldas 1, Encuentro Que Se Inicia Perdiendo, Pero Se Hacen Los Ajustes Pertinentes Y Las Deportistas Ajustaron Los Detalles Con Las Recomendaciones Dadas, Los Goles Fueron De Nikol González, Ximena álzate, Juliana Bueno Y Melissa Martínez. El Segundo Partido Terminó Valle 5 Vs Caldas 2, Se Inició Ganando, Pero En Una Jugada De Abp Ofensiva Realizaron Mal Una Transición Y Cuesta El 1-1, Posteriormente Se Realizó Más Futbol Control, Con Las Recomendaciones Y Salidas Usadas Dio Resultado, Los Goles Fueron De: Nikol González, Valeria Cárdenas, Ximena álzate, María José Agudelo Y Valentina Cardona; Al Finalizar Los Dos Partidos El Resultado Fue Positivo Desde La Evolución Del Equipo Tanto En Ataque Como En Defensa. Presente El Análisis De Rendimiento De Las Atletas Correspondiente A Las Sesiones Del Mesociclo, Para Esto Las Deportistas Diligenciaron Un Formulario De Google Donde Especifican La Escala De Esfuerzo Percibido..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 22	**MES :** Febrero	**AÑO :** 2023
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de $2,941,920 según lo estipula el contrato Nro. IND-23-0742-2023, por valor total de $8,825,760 que fue firmado el 26 de Enero de 2023.

El informe de supervisión corresponde al mes de Febrero de 2023.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 22 días del mes de Febrero de 2023.



Ana Milena Orozco Cañas
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-23-0742

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 191.106.233.193 - 2023-02*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 186.27.143.111 - 2023-02*
Revisado y autorizado por :	*emejia - Edgar Danilo Mejia Canchilo - IP: 186.98.62.78 - 2023-02*
Documento generado por :	*aorozco - Ana Milena Orozco Cañas - IP: 190.109.9.18 - 2023-02*